



# CIRCULAR AYUDAS FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF – 2022

## Ayudas a jugadoras amateurs por asistencia a campeonatos y clasificación año 2022

Zaragoza, 11 de Abril de 2022

La Federación Aragonesa dota para la temporada 2022 de una partida presupuestaria para jugadoras amateurs de 1.000 € y que reúnan las condiciones que se detallan en los requisitos de esta circular. Las ayudas tienen como objeto ayudar a sufragar parte de los gastos ocasionados por la asistencia a campeonatos que la Federación Aragonesa determine.

### REQUISITOS

- ✓ Tener licencia en vigor por la Federación Aragonesa de Golf
- ✓ Entregar todas las tarjetas de la competición y no ser descalificada
- ✓ No retirarse en ninguna jornada salvo con justificación médica
- ✓ Comunicar a la Federación con antelación el torneo a disputar y enviar a la Federación una fotografía y una pequeña reseña del mismo a [comunicacion@aragongolf.com](mailto:comunicacion@aragongolf.com)
- ✓ No haber sido sancionada por la Federación Aragonesa de Golf o por algún comité de la Real Federación Española de Golf
- ✓ Presentar solicitud de subvención a la Federación Aragonesa de Golf en el plazo de 15 días una vez finalizada la competición en la que se haya participado, salvo que la prueba se haya disputado con anterioridad a la publicación de la circular. Se detallará el nombre del campeonato en el que se ha participado, así como el puesto obtenido en dicho campeonato
- ✓ No recibir otras ayudas o subvenciones por la Real Federación Española de Golf o estamentos superiores
- ✓ Participar en todos los campeonatos de la Federación Aragonesa de golf de su categoría, incluidos: clinics, concentraciones y actividades de promoción en las que sea convocada, salvo causa justificada (enfermedad, campeonatos, puntuables etc....)

El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, a partir de la fecha del incumplimiento.

Estas ayudas están destinadas a jugadoras aficionadas femeninas, que cumplan entre 19 y 49 años en 2022



## CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES

La Subvenciones para las jugadoras, consistirán en una cuantía económica para cubrir los gastos ocasionados por la participación en campeonatos de:

-300€ por competición en CATEGORÍA A (CAT –A) (ver cuadros adjuntos)

-200€ por competición en CATEGORÍA B (CAT – B) (ver cuadros adjuntos)

La jugadora deberá aportar detalle y justificantes de los gastos ocasionados tal y como se especifique por parte de la Federación Aragonesa

Estas subvenciones podrán ser incrementadas, para aquellos jugadores que queden clasificados entre los puestos primero a décimo, en las siguientes cuantías:

<b>1º</b>	<b>Clasificado</b>	<b>300 €</b>
<b>2º a 5º</b>	<b>Clasificado</b>	<b>200 €</b>
<b>6º a 10º</b>	<b>Clasificado</b>	<b>150 €</b>

**NOTA.** - Las subvenciones por clasificación, se otorgarán en todas las pruebas subvencionables sin límite de número de pruebas o concurrencia con otras ayudas de RFEG, FAG o estamento superior. Los cobros de las mismas vendrán contra justificantes de formación o gastos de viaje ocasionados.

Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a no conceder más subvenciones por este motivo.



## **PRUEBAS SUBVENCIONABLES**

Serán pruebas subvencionables los campeonatos que a continuación se detallan. Si la Federación Aragonesa organizase desplazamiento la subvención quedaría cancelada.

### **PRUEBAS INTERNACIONALES ( Categoría A )**

Cualquier prueba puntuable para el WAGR, que se celebre fuera de España

### **PRUEBAS NACIONALES PUNTUABLES PARA EL WAGR ( Categoría B )**

Cualquier prueba puntuable para el WAGR, que se celebre en España

Fdo. Julio Beltrán Fernández

Secretario

Federación Aragonesa de Golf



## AYUDAS A JUGADORAS AMATERS - 2022

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
Licencia Federado: \_\_\_\_\_  
Telf. Contacto: \_\_\_\_\_  
Cuenta Bancaria: \_\_\_\_\_

Solicita:

La ayuda a Jugadoras amateurs que la Federación Aragonesa de Golf, por la participación en la prueba:

Prueba: \_\_\_\_\_  
Fechas: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
Lugar: \_\_\_\_\_  
Posición: \_\_\_\_\_  
Importe: \_\_\_\_\_

Adjunto la documentación solicitada:

- Tarjetas o listado de participación en la prueba
- Detalle y justificantes de los gastos ocasionados
- Fotografías o reseña de la participación
- Otros:

Sello aceptación (Federación)	Fecha y firma del solicitante

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Calle Peine del Viento s/n, 50.022 – Zaragoza - [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)